



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2019.-

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "El uso de la imagen para trabajadores de la salud", presentado por el Licenciado Alejandro De Lisio (CUDAP N° 2013/2019), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Alejandro De Lisio, docente de las carreras Licenciatura en Comunicación Social y Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta menciona como personal interviniente a: Diseñador en Comunicación Visual (DCV) Mauricio Albacete y Licenciado Alejandro De Lisio como directores, Magíster Florencia Perea Murtagh como asesora académica y la Licenciada Mariana Pérez como colaboradora.

Que tiene como objetivo desarrollar aspectos técnicos esenciales para que el participante, en su contexto de trabajo real incorpore la fotografía como documento o testimonio de la realidad, de manera similar a la documentación que ya realiza de manera verbal y escrita, tanto sea de manera complementaria a ésta, como para comunicar aspectos difíciles de expresar con la palabra.

Que la propuesta está destinada a trabajadores y profesionales de la salud y sociales y humanas, acompañantes terapéuticos, operadores socio terapéuticos, cuidadores domiciliarios, agentes sanitarios, talleristas docentes, etc.

Que dicha propuesta se realizará desde el 4 de abril al 13 de junio de 2019, en el Hospital Zonal de Caleta Olivia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

### POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "El uso de la imagen para trabajadores de la salud", dirigido por el Lic. Alejandro De Lisio y el DCV. Mauricio Albacete, a realizarse desde abril a junio de 2019 en Caleta Olivia.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Encomendar a Lic. Alejandro De Lisio y DCV. Mauricio Albacete, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB: 15/2019**

l.m.o  
m.l.o

Prof. María Laura Olivares  
Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Ms. Mariana Perea Murtagh  
Decana  
FHCS UNPSJB